

ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN ÁREA DE SERVICIOS MUNICIPALES

2024/2073 *Dictamen sobre la propuesta de aceptación del acuerdo de solicitud de delegación de las facultades en materia de contratación administrativa del Consorcio Comarcal para la prestación del servicio de prevención y extinción de incendios y salvamento de Sierra Mágina Oriental en la Diputación Provincial de Jaén.*

Anuncio

El Pleno de la Diputación Provincial de Jaén, en sesión ordinaria de fecha 2 de mayo de 2024, adoptó el acuerdo de aceptar, de conformidad con el acuerdo adoptado por la Junta General del Consorcio Comarcal para la prestación del Servicio de Prevención y Extinción de Incendios y Salvamento de la Comarca Sierra Mágina Oriental, en sesión extraordinaria constitutiva de fecha 17 de abril de 2014, la propuesta de solicitud de delegación de las facultades en materia de contratación administrativa a la Diputación Provincial de Jaén.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Jaén, 13 de mayo de 2024.- La Diputada Delegada del Área de Servicios Municipales (P. Res. nº 436 de 04/07/23), PILAR PARRA RUIZ.